

COMISIÓN ACADÉMICA
MÁSTER PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA

Estará representada y coordinada por el Coordinador general del Máster.

| COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA | |
|---|---|
| Decano | Jacinto Espinosa García |
| Coordinador/a del máster | José Luis Cañizar Palacios |
| Coordinador/a del Módulo Común | Francisco Javier Guzmán Armario |
| Coordinador/a del Módulo de Específico 1 | José Luis Cañizar Palacios |
| Coordinador/a del Módulo de Específico 2 | José Antonio Ruiz Gil |
| Coordinador/a del Módulo de Específico 3 | Darío Bernal Casasola |
| Coordinador/a del Módulo de Aplicación | Oscar Lapeña Marchena |
| Dos docentes representantes de cada uno de los Departamentos mayoritarios implicados en el Máster | Manuel Arcila Garrido (Director del Dpto. de Historia, Geografía y Filosofía) Arturo Morgado García (Director del Dpto. de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte) |
| Un alumno que tenga vinculación con el título | Miguel Bailach García (Becario del Máster) |

Sus **funciones** serán:

- Velar por el cumplimiento del plan de estudios del título.
- Llevar a cabo la Implantación, el seguimiento y la evaluación interna del Máster.
- Elaborar la Guía informativa del Máster.
- Organizar y gestionar los recursos y los espacios que sean necesarios.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en relación con la implementación, el desarrollo y el seguimiento del título.
- Asegurar de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGC en el título propuesto.

- Asesorar a la persona representante del máster en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

En cuanto a las **acciones** que llevará a cabo la comisión serán:

- Efectuar reuniones periódicas para hacer el seguimiento adecuado del desarrollo del Máster.
- Realizar las convocatorias pertinentes para el seguimiento de la elaboración de la guía del Máster, las sesiones informativas destinadas al alumnado ingresado, la realización de la evaluación del plan y elaboración del informe correspondiente, etc.
- Complimentar informe de evaluación de la titulación.
- Diseñar las sesiones de información destinadas al alumnado ingresado.
- Realizar cuantas acciones sean necesarias para el adecuado y efectivo desarrollo del Máster.

EQUIPO TÉCNICO

El **Equipo Técnico** que será responsable de la coordinación de las actividades formativas y/o de los sistemas de evaluación del título propuesto. El equipo técnico estará constituido por: el Coordinador General del Máster, el Coordinador/a del Módulo Común, el/los Coordinadores/as de los Módulos Específicos y el Coordinador del Módulo de Aplicación.

El equipo mantendrá reuniones periódicas para hacer efectiva su principal función y realizar el seguimiento pertinente. Asimismo, realizará las convocatorias necesarias para establecer las actividades formativas prioritarias a desarrollar, y se encargará del diseño de los sistemas de evaluación del título y del diseño y elaboración de las Guías Docentes. Estas deberán contener, como mínimo, información acerca de los siguientes aspectos: denominación de la asignatura y localización en el Plan de Estudios, objetivos, metodología de Enseñanza/Aprendizaje, requisitos previos de matriculación, contenidos, programación temporal de la asignatura, calendario y horario anual, sistema y criterios de evaluación, bibliografía y recursos.

COORDINADORES DE MÓDULO

Cada uno de los **Coordinadores/as de los módulos Común, Específicos y de aplicación** será responsable de:

- Coordinar los aspectos organizativos y pedagógicos de cada módulo.
- Coordinar las actividades, los contenidos y las competencias dentro del módulo del que sea responsable.
- Hacer el seguimiento y la evaluación del módulo.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en relación con el desarrollo del módulo correspondiente.

En cuanto a las **acciones** que llevarán a cabo los coordinadores serán:

- Asistir a reuniones de la Comisión Académica.
- Convocar al profesorado implicado en cada uno de los módulos para la coordinación de aspectos organizativos y pedagógicos (guías docentes, recursos y materiales, etc.) .
- Realizar el seguimiento del desarrollo del módulo correspondiente.
- Facilitar recursos y herramientas al profesorado de los módulos.